



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

29 DE JUNIO DE 2020

No. 375

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Nota Aclaratoria del Acuerdo por el que se modifica, adiciona y prorroga la Resolución de carácter general por la que se otorgan facilidades administrativas, se condona o exime el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios, así como las multas, para la regularización de inmuebles construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el FONHAPO, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de junio de 2020 5

Secretaría de Gobierno

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el cual se publica la Evaluación Interna de los programas sociales que se indican, para el ejercicio 2019 7

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria para el proceso de admisión al nivel superior del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, en el ciclo escolar 2020-2 9
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria para el proceso de admisión a los programas de posgrado que indican, del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, en el ciclo escolar 2020-2 14

Continúa en la Pág 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Evaluaciones Internas de los programas sociales, durante el ejercicio fiscal 2019 22

Congreso de la Ciudad de México

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la presentación de la iniciativa ciudadana denominada, "Decreto por el cual se modifica el "Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo" publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Fe de Erratas al Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 12 de diciembre de 2008 y reimpresión el 1 de febrero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con respecto al predio ubicado en Cerrada de la Paz 15, colonia Escandón, Primera Sección, C.P. 11800, Alcaldía Miguel Hidalgo 23
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la presentación de la iniciativa ciudadana denominada, "Decreto por el cual se modifica el "Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo" publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Fe de Erratas al Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 12 de diciembre de 2008 y reimpresión el 1 de febrero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con respecto al predio ubicado en avenida Ejercito Nacional Mexicano N° 769, colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo 24
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la presentación de la iniciativa ciudadana denominada, "Decreto por el cual se modifica el "Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo" publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Fe de Erratas al Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 12 de diciembre de 2008 y reimpresión el 1 de febrero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; con respecto al predio ubicado avenida Ejército Nacional 843, colonia Granada, Código Postal 11520, Alcaldía Miguel Hidalgo 25
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la presentación de la iniciativa ciudadana denominada, "Decreto por el cual se modifica el "Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo" publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Fe de Erratas al Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 12 de diciembre de 2008 y reimpresión el 1 de febrero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; con respecto al predio ubicado en calle Melchor Ocampo No. 323, col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo 26
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la presentación de la iniciativa ciudadana denominada, "Decreto por el cual se modifica el "Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo" publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Fe de Erratas al Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 12 de diciembre del 2008 y reimpresión el 1 de febrero del 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; con respecto al predio ubicado en Avenida Moliere No. 515, col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo 27
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la presentación de la iniciativa ciudadana denominada, "Decreto por el cual se modifica el "Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc" publicado el 29 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, número 430; con respecto al predio ubicado en Paseo de la Reforma 26, colonia Juárez en la Alcaldía Cuauhtémoc 28

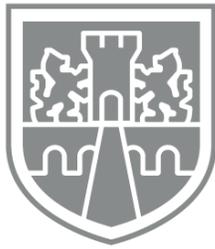
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la presentación de la iniciativa ciudadana denominada, "Decreto por el cual se modifica el "Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc" publicado el 29 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, número 430; con respecto al predio ubicado en Paseo de la Reforma 156, colonia Juárez en la Alcaldía Cuauhtémoc 29
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la presentación de la iniciativa ciudadana denominada, "Decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc, publicado el 29 de septiembre de 2008 y el Aviso por el que se da a conocer la difusión del Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc, publicado el día 15 de febrero de del 2018 (número 262, Tomo II); en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México" con respecto al predio ubicado en Plaza de la República 31, colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc 30
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la presentación de la iniciativa ciudadana denominada, "Decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc, publicado el 29 de septiembre de 2008 y el Aviso por el que se da a conocer la difusión del Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc, publicado el día 15 de febrero de del 2018 (número 262 Tomo II) en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México"; con respecto al predio ubicado en Plaza de la República 35, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc 31
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la presentación de la iniciativa ciudadana denominada, "Decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo", con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 apartado C, inciso 1 y 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 34, 34 Bis, 35 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, para el predio ubicado en Avenida Río San Joaquín 498, colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo 32

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 33

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Alcaldía en Iztapalapa.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números 3000-1116-004-20 a 3000-1116-007-20.- Convocatoria Múltiple No. 002/20.- Contratación de obra pública a base precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la construcción de diversos inmuebles socio culturales y deportivos así como la recuperación de espacio público y rehabilitación de diversos inmuebles socioculturales y deportivos 37
- ◆ **Alcaldía en La Magdalena Contreras.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números 30001144-12-2020 a 30001144-26-2020.- Convocatoria No. 02/2020.- Contratación a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado y tiempo determinado para llevar a cabo la rehabilitación al sistema de drenaje, mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable, rehabilitación de infraestructura educativa, rehabilitación de la carpeta asfáltica en diversas colonias, construcción y ampliación de banquetas y rehabilitación de espacios deportivos 41
- ◆ **Aviso** 46



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Raquel Alejandra Olvera Rodríguez, Directora General del Instituto de Reinserción Social, por instrucciones de la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en calidad de Autoridad Ejecutora y con fundamento en los artículos: 4 Apartado A, 7, 14 Apartado B y 41 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 29, 250, 251 fracciones I, II, III y 252 de Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; 207 de la Ley Nacional de Ejecución Penal; 2, 11 fracción I, 16 fracción I, 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 42 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 1, 2, 6, 24 fracción VIII, 27, 113, 122, y 186 Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 2, 5, 6, 7, 9, 13, y 17 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 96, 97 y 100, 101, 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México; 7 Fracción I inciso G del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal señala que las evaluaciones constituyen procesos de aplicación de un método sistemático que permite conocer, explicar y valorar al menos, el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y programas de Desarrollo Social. Las evaluaciones deberán detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas y en su caso, formular las observaciones y recomendaciones para su reorientación y fortalecimiento. La evaluación será interna y externa. La evaluación interna es la que deben efectuar anualmente y conforme a los lineamientos que emita el Consejo de Evaluación, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal que ejecuten programas sociales.

Que el mismo artículo señala que Los resultados de las evaluaciones internas y externas serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, incluidos en el Sistema de Información del Desarrollo Social y entregados a la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En el caso de las evaluaciones internas, sus resultados serán publicados y entregados en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal, de modo que con la finalidad de dar cumplimiento a este requerimiento, se tiene a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO EN EL CUAL SE PUBLICA LA EVALUACIÓN INTERNA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2019

PRIMERO. Los Informes de Evaluación Interna 2020, correspondientes a los Programas Sociales a cargo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, e implementados a través de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social, durante el ejercicio 2019, pueden ser consultados en el siguiente enlace electrónico:

<https://www.reinsercionsocial.cdmx.gob.mx/Programas-Sociales>

“Atención Prioritaria a personas egresadas del Sistema de Justicia Penal 2019” (Programa de Atención Prioritaria a Personas Liberadas y Pre-liberadas 2019)

“Apoyo para el Impulso Laboral de personas egresadas del Sistema de Justicia Penal de la Ciudad de México 2019” (Atención prioritaria a Personas Liberadas en Situación de Vulnerabilidad 2019)

SEGUNDO. En caso de no poder acceder a los enlaces electrónicos, comunicarse con la persona servidora pública responsable:

José Alberto Gutiérrez Manuel, Director Ejecutivo de Programas de Reinserción

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl número 185, quinto piso, colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Teléfono: 57405140 y 57414234 ext. 5011

Correo electrónico: jgutierrezman@secgob.cdmx.gob.mx

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 17 de junio de 2020

(Firma)

LIC. RAQUEL ALEJANDRA OLVERA RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE REINserCIÓN SOCIAL
